

Secretaría de Prensa

**SALUDO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,**

**D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, A PESCADORES DE ANCUD**

ANCUD, 11 de Diciembre de 1991.

Muy buenas tardes. En primer lugar quiero saludarlos y expresarles la satisfacción de poderme encontrar con ustedes.

Creo que cuando estuve aquí como candidato algo hablamos del tema de la pesca, y dije que mi gobierno se preocuparía de defender los recursos marítimos para el país y defender las posibilidades de trabajo de los pescadores artesanales.

En cumplimiento de ese propósito, el gobierno, poco tiempo después de asumir, inició el estudio de un proyecto de nueva ley de pesca. Saben ustedes que se había dictado un ley de pesca cuya entrada en vigencia estaba pendiente que, a juicio de los entendidos, no protegía debidamente los intereses nacionales, especialmente los de los pescadores artesanales.

Fue larga la tramitación de este proyecto, había muchos intereses encontrados y el tema es muy complejo. Felizmente se llegó a un acuerdo que permitió despachar, en ambas ramas del Congreso Nacional, la nueva ley que ya entró en vigencia y que estamos empezando a aplicar. La dictación del decreto que acabo de firmar es un paso en el cumplimiento de esa nueva ley, en lo que se refiere, precisamente, a la regulación del trabajo de los pescadores artesanales y, consiguientemente, la protección de sus derechos y de sus posibilidades de trabajo.

Esta es una región de enormes riquezas pesqueras y marítimas y esta provincia, especialmente, está ligada en su desarrollo a esta actividad. Saben ustedes mejor que yo los altibajos que ha

tenido el desarrollo de la actividad pesquera acá en Chiloé, y cuáles son sus posibilidades, cuáles son los sacrificios que exige y la necesidad que tiene de una adecuada protección.

Yo espero que la medida que acabamos de adoptar y el anuncio, por el señor Intendente, de la creación del Consejo Nacional de Pesca, con sede aquí en Ancud, sirvan para estimular y hacer progresar la actividad pesquera en toda la región y especialmente en Chiloé y que además permitan la participación de los propios interesados en la definición de las políticas pesqueras. De tal manera que en este ámbito tan importante del diario vivir también practiquemos la democracia, porque la democracia no consiste sólo en que haya libertad, cosa que es importante, que la gente no sea perseguida por sus ideas, lo que es importante, que la gente pueda reunirse y pueda decir libremente lo que piensa, lo que es importante, que pueda elegir Presidente de la República y Parlamentarios, lo que también es importante, consiste también en elegir las autoridades a nivel local, lo que esperamos que pueda hacerse a mediados del próximo año, restableciendo municipios generados democráticamente.

Pero consiste, además, en que la gente, la comunidad, el hombre común, la mujer común, puedan participar en las decisiones que le atañen, que le interesan, que el país no sea gobernado desde las alturas y que todo se resuelva por las autoridades, sin escuchar a los interesados, sino que los interesados puedan hacer valer sus puntos de vista y que las decisiones que se adopten sean fruto del mayor grado de debate posible con los propios afectados, con los distintos intereses comprometidos, de tal manera que representen del mejor modo el interés general. Estos Consejos Regionales de Pesca tienen esa misión.

Ustedes en el futuro no se encontrarán simplemente con que las autoridades del Ministerio de Economía o de la Gobernación Marítima resuelven lo que ustedes pueden y lo que ustedes no pueden hacer. Lo que pueden y no pueden hacer está determinado por la ley, pero también será objeto de decisiones que se determinen después de escuchar al Consejo Regional de Pesca, en el cual ustedes estarán representados y, por consiguiente, ustedes podrán hacer valer sus puntos de vista respecto de esas decisiones.

Creo que así vamos avanzando en el propósito de hacer que nuestro país sea cada vez más democrático, que la democracia sea una verdad no sólo en las palabras o en la letra de la Constitución, sino que en la realidad de la vida diaria. Confío en que esto pueda ser útil para ustedes como para todos los

Chilenos.

Muchas Gracias.

\* \* \* \* \*

ANCUD, 11 de Diciembre de 1991.

MLS/EMS.